

RESOLUCION N° 46/2017

Paraná, 27 de abril de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria de coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. JACQUELINE CARLA IVANA ITURRIA SOLARO, D.N.I. 35.706.097**, domiciliada en calle Cervantes N° 440 piso 7° "B" de la ciudad de Paraná, estudiante de la carrera de Psicología.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

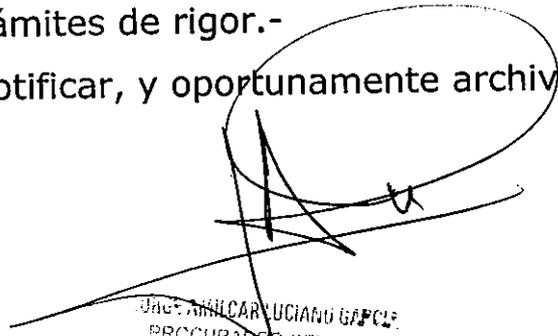
RESUELVO:

1°) DESIGNAR a la Srta. **JACQUELINE CARLA IVANA ITURRIA SOLARO , D.N.I. 35.706.097** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad -Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

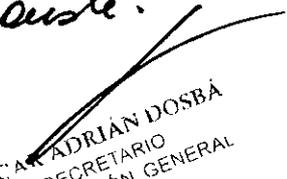
2°) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) **LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar, y oportunamente archivar.


JUAN CARLOS LUCIANO GARCÍA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Se libran oficios nº 168 al STJ, y nº 169 a la UFI de Paraná. Conste.


OSCAR ADRIÁN DOSBA
SECRETARIO
PROCURACIÓN GENERAL